CO

000120162754

16

PODER JUDICIAL DE LA NACION

TRIBUNAL: Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría 240
Marcelo T.de Alvear 1840, 1° piso, Capital Federal.

CEDULA DE NOTIFICACION

CAMARA COMERCIAL RECEP. T. ALVEAR 1840 15 JUL 21 12 06 LETRADO

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES....

5/8/21

JUZGADO NACIONAL de 1ra. INSTANCIA en lo COMERCIAL REPUBLICA ARGENTINA CAPITAL FEDERAL N° 24

SELLO DEL FUERO

Sr. GRUPO SYC S.A. ,
Domicilio: Peru 359 10 1008 de C.A.B.A.,

DENUNCIADO

CARACTER: BAJO RESPONSBILIDAD DE LA PARTE ACTORA
(Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)
OBSERVACIONES ESPECIALES:
(Insania art. 626 - Amparo - Habeas Corpus - arts. 682/683/684 - art. 339/141 - CPCC - art. 129 CPP)

5	58/2017	160	CO	24	240	NO	NO	NO
Orden	Exp.N°	Zona	Fuero	Juz.	Sec.	Copias	Pers.	Obs.

Rez: ☐ *Notif. Negativa* ☐

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ INFORMATICA CARAVA SRL Y GRUPO SYC S.A. S/ Ejecutivo"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente **RESOLUCION:** Buenos Aires, 17 de mayo de 2021.Agréguese y téngase presente las constancias acompañadas.A los fines del Cpr. 198, líbrense cédulas pertinentes.Fdo. Agustín Passarón
Secretario

Queda Usted notificado.

Buenos Aires, de julio de 2021.

HERNAN PABLO MOLINA
Abogado
T° 83 F° 788 C.P.A.C.F
T° XX F° 458 C.A.L.Z.

PF

Señor Juez:

En Bs. As., 18 AGOSTO 2021 siendo las 15 hs., me constituí en el domicilio precedentemente indicado requiriendo la presencia del interesado y ~~—~~ respondiéndose a mis llamados, una persona que dijo SER: ROBERTO (EMPLEADO) ~~—~~ y que ~~aquí vivía, allí procedí a notificarle haciéndole entrega~~ de ~~(explicar) de qué tenor la providencia,~~ ~~copias, previa lectura y recibiéndose de ello, firmó.~~ APELLA NO VIVE AHÍ NI LO CONOCE. NO ACEPTADO LA PRUEBA, PROCEDÍ A FIJAR UN DUPLICADO DE IGUAL TENOR AL MISMO, SIN COPIAS, EN LA PUERTA DE ACCESO A DICHO DPTO: "LT: DESDE:" GRABADO ESTO "FIJADO" NO VOLVÍ. CONSTE

ALBANA M. MOROSI
OFICIAL NOTIFICADOR
CSJN